

## **Propuesta ciudadana de agenda mínima en el combate a la corrupción en Sinaloa**

### **Desde el Sistema Anticorrupción Estatal**

- Que la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas asuma su facultad y obligación de continuar con las investigaciones pendientes y rezagadas por faltas graves asociadas a la corrupción.
- Que la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas asuma su facultad y obligación de iniciar e investigar nuevos expedientes por posibles hechos relacionados con la corrupción durante la administración de Ordaz Coppel.
- Que el Ejecutivo asuma el compromiso de dar prioridad y celeridad a las denuncias en las que acusa la posible comisión de faltas graves asociadas a la corrupción que ocurran durante su gobierno .
- En casos judicializados por corrupción, donde el gobierno estatal sea parte, procurar en la medida de sus facultades que la Fiscalía Anticorrupción busque siempre que las sanciones sean equiparables a la gravedad del delito cometido.
- Transparentar la recaudación y destino de recursos obtenidos por sanciones económicas vinculadas a opacidad y corrupción.
- Implementar las acciones establecidas en la Política Estatal Anticorrupción (PEA).

### **Desde las Contrataciones Públicas**

- Impulsar la incorporación del Estándar de Datos para la contratación abierta en obra pública.
- Fortalecer la figura del testigo social. Difundir la convocatoria de manera más amplia y, para el caso de participaciones en procesos de contratación de obra pública, garantizar los pagos a tiempos y atención a cada una de las observaciones plasmadas en los testimonios.
- Transparentar nuevas obligaciones. Es necesario transparentar, a través de Compranet Sinaloa, las nuevas obligaciones establecidas a partir de la reforma a la ley de obras públicas, las cuales son de interés ciudadano y son básicas para identificar irregularidades en los procesos de contratación como por ejemplo, la relación de licitaciones de obras en proceso, las inconclusas y las complemen-

tarias; los estudios de impacto urbano y ambiental; los tabuladores de precios unitarios; los dictámenes; los informes de avance físico y financiero; y los finiquitos de los contratos. Así como también las bitácoras de la obra; acta de entrega recepción; acta de extinción de derechos y obligaciones, y fianza de vicios ocultos, entre otros.

- Actualizar el Reglamento de la Ley de Obra Pública, conforme a las modificaciones de reforma realizadas a la Ley de Obras.
- Con el fin de evitar la contratación de empresas fantasma, se propone impulsar la creación de un padrón estatal de Beneficiarios Finales de Sinaloa, acorde a los estándares internacionales recomendados por el Grupo de Acción Financiera Internacional en materia de combate a las empresas fantasma y prevención de lavado de dinero.

## Desde la Comunicación social y Publicidad Oficial

- Que el Ejecutivo transparente la planeación, asignación y uso de los recursos públicos destinados a publicidad oficial.
- Que establezca criterios claros de asignación de los recursos en función de la idoneidad del medio de comunicación contratado.
- Que el Ejecutivo mantenga un tope presupuestal y que su sobreejercicio no exceda más allá del 10 por ciento del presupuesto aprobado para publicidad oficial.
- Que el Ejecutivo evite utilizar la publicidad oficial con fines propagandísticos o de promoción de la imagen personal.
- Que el Ejecutivo evite utilizar la publicidad oficial para censurar, castigar o premiar a medios de comunicación o otras formas de promoción y difusión.

## Desde Gobierno Abierto:

- Avanzar en la implementación del primer compromiso del primer Plan de Acción Local (PAL) del mecanismo de Gobierno Abierto Sinaloa. "Monitoreo de las investigaciones que pudieran derivar en casos de corrupción, y se encuentren en trámite ante la autoridades responsables".

***Desde Iniciativa Sinaloa confiamos en que el gobernador electo Ruben Rocha Moya asuma en lo inmediato compromisos claros y contundentes en su estrategia anticorrupción con objetivos que atiendan la prevención, investigación y sanción de la corrupción en todas sus formas.***